

## María Asunción Torres López



Catedrática de Universidad en el Departamento de Derecho Administrativo. Licenciada en Derecho y examen final de Grado en Derecho con la calificación de Sobresaliente (Universidad de Granada, 1993). Doctora en Derecho en 1997, por la Universidad de Granada (Apto CUM LAUDE por unanimidad y premio a la mejor Tesis Doctoral por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada).

Inicia su actividad académica tras finalizar la Licenciatura con la obtención de una beca de investigación FPU del entonces Ministerio de Educación (1994-1998); durante este período desarrolla su tesis doctoral y realiza diversas estancias de investigación en Universidades de prestigio (RuhrUniversität Bochum, Juristische Fakultät, en Alemania, 1994; Johan Wolfgang Goethe-Universität Frankfurt, Alemania, 1995; Università degli Studi di Bologna, Italia 1996; Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, 1997). Continúa en el Departamento de Derecho Administrativo como Profesora Asociada hasta la obtención de una plaza de profesor Titular de Universidad por concurso-oposición en el año 2001. Se acredita como Catedrático de Universidad en el año 2012, accediendo a la plaza de Catedrático en el año 2015.

Su actividad investigadora, avalada por 4 sexenios de investigación hasta la fecha, se centra en 3 líneas principales de investigación: Derecho de las telecomunicaciones, nuevas tecnologías y medios de comunicación; Derecho Ambiental, y energía; Derecho sanitario, servicios sociales, discapacidad y dependencia. De cada una de estas líneas derivan numerosas publicaciones en editoriales y revistas de prestigio en las Ciencias Jurídicas, así como la participación y dirección de varios proyectos de investigación de convocatorias competitivas. Investigadora principal en 4 proyectos de investigación: Py. I+D+i "Hábitos de vida saludable y seguridad alimentaria. La lucha contra la obesidad", 2017, vigente; Py. I+D+i "Riesgo del consumo de medicamentos y alimentos: farmacovigilancia y seguridad alimentaria", 2013; Py. I+D+i "Energías renovables y Administración Local", 2010; Py. de Excelencia "Energías renovables y Administración Local", 2011. Miembro de otros proyectos y contratos de investigación de carácter nacional e internacional, como el Proyecto NEWGOV del

IV Programa Marco UE (2004). Ha realizado estancias de investigación que han permitido la consolidación de las relaciones profesionales con otras Universidades y la colaboración científica, así la estancia de 6 meses de duración tras la obtención de una beca Salvador de Madariaga, en la Universidad de Bologna y en la Universidad de Edimburgo (2003), o en la Universidad de Montana, Alexander Blewett School of Law (2016); junto a otras estancias de corta duración (Universidades de Harvard, La Habana, Pelotas, Coimbra, Trento...).

Toda su investigación tiene significativa trascendencia en resultados de transferencia, que han supuesto contratos y convenios de investigación suscritos con entidades públicas y privadas en otros ámbitos jurídico-sociales.

Su actividad docente se ha desarrollado no solo en la impartición de las asignaturas de Licenciatura y Grado propias de las titulaciones jurídicas e impartidas en la Facultad de Derecho ("Derecho Administrativo I y II); sino en otras asignaturas impartidas en titulaciones muy diversas, especialmente en la titulación de comunicación audiovisual ("Derecho de las telecomunicaciones y de los medios audiovisuales"). Ha sido la coordinadora del Máster Oficial UGR en Derecho Sanitario, Bioética y Derecho a la Salud en la Unión Europea desde 2013; evaluadora de los TFM de este y de otros Másteres en los que participa, como el Master en Medios Interactivos y Periodismo Multimedia. Ha impartido cursos de Doctorado en programas nacionales e internacionales; amén de la impartición de seminarios, conferencias...

Su experiencia en la gestión universitaria se manifiesta tanto en la asunción de cargos unipersonales (Directora del Departamento desde 2012; Secretaria del Departamento 2008-2012), como miembro de órganos colegiados de la UGR (Consejo de Gobierno desde 2016; comisión de investigación, comisión de reglamentos o recientemente miembro del Círculo Mentor del Consejo Social); así también, se manifiesta en la dirección y coordinación de diversas y variadas actividades científicas; miembro del comité científico, evaluador o ejecutivo de Revistas de prestigio de su ámbito de conocimiento; o evaluadora de Proyectos I+D ANEP.